

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

Decreto N°

Vallenar, 0 5 FEB. 2015

Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.

- 2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega
- Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

 3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Carolina Fernanda Campillay Callejas.	16.450.834-K	Psicóloga.	515.000 Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-342, PROYECTO FNDR, PROGRAMA DE ATENCION A NIÑOS Y JOVENES DE LA COMUNA DE VALLENAR EN VULNERACION DE DERECHOS Y CONDUCTAS DELICTIVAS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

ANDREA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL(S)



HUMEBRTO ARTURO ROJAS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- HARM/PAPC/GOGE/dazi.-